

MOLINO DEL ARROYO DE LAS VENTANILLAS

DENOMINACIÓN: Molino del Arroyo de las Ventanillas



OTRAS DENOMINACIONES: Molino de las Ontanillas (1772), Molino de las Antanillas (1806), Molino de la Fuente la Oliva (siglo XX)

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadalquivir. Arroyo de las Ventanillas.

Municipio: Montoro

Polígono y Parcela Catastral: Catastro rústico Polígono 15, Parcela 314.

Número de finca Registro de la Propiedad:

Dirección: A la salida de Montoro por la carretera A-2100, junto a la Fuente la Oliva.

Coordenadas UTM del polígono del inmueble:

1. NO.	379108 / 4210226
2. NE.	379116 / 4210229
3. SE.	379114 / 4210222
4. SO.	379108 / 4210223

Altura s.n.m.a.: 145 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

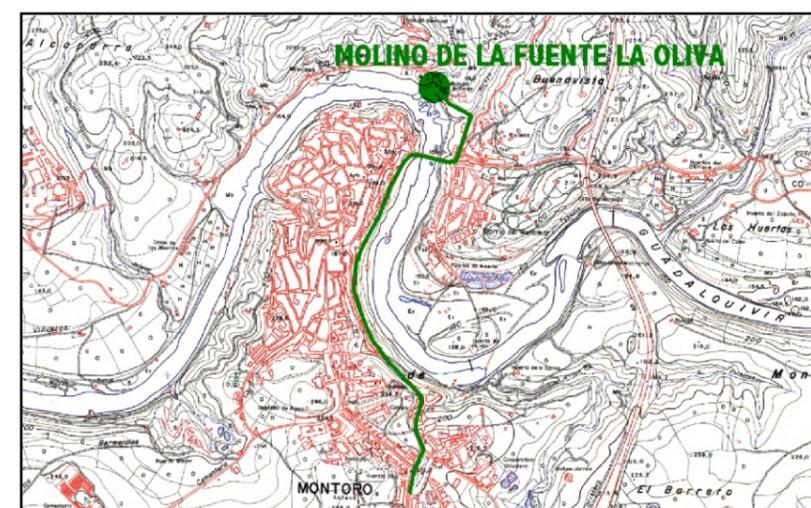
En la Oficina del Catastro de Montoro no consta el propietario de este inmueble.

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

El molino está situado junto a la margen occidental de la carretera A-2100, una vez sobrepasada la población de Montoro. Para acceder a él desde la Autovía E-5 se entra en Montoro, continuando por la carretera que discurre paralela al río, se cruza el Puente de las Donadas y se atraviesa el barrio del Retamar en dirección a Cardaña. A unos 400 m. del puente se encuentra el acceso (una rampa de cemento) a la Fuente la Oliva, a cuya espalda se encuentra situado el molino, en el cauce del arroyo de las Ventanillas.



USO ACTUAL

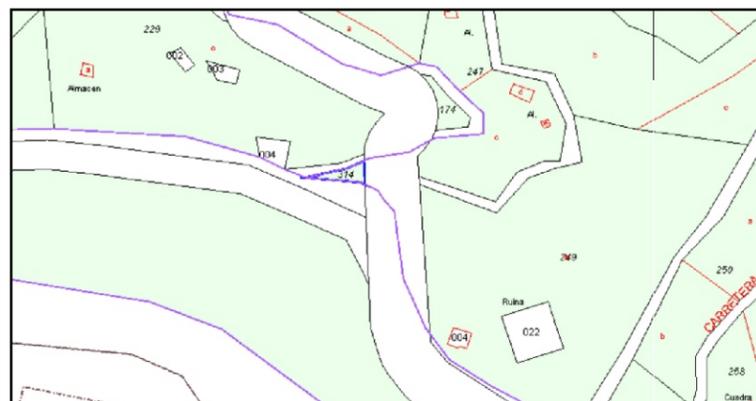
En la actualidad el molino se halla deshabitado y sin uso, aunque enclavado en un lugar de extraordinario valor paisajístico.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable según Plan de Protección Especial del Casco Histórico de Montoro, aprobado en 1995.

Protección urbanística: El curso del Guadalquivir y sus márgenes están considerados como ámbito de especial protección paisajística y Lugar de Interés Comunitario (LIC)

PLANO CATASTRAL



ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El molino de las Ventanillas se sitúa junto a la margen oriental (derecha) del río Guadalquivir, a su paso por la localidad de Montoro, y en el cauce del Arroyo de las Ventanillas poco antes de que éste alcance su desembocadura en el Guadalquivir. Se encuentra a escasos 200 m. metros del casco urbano, en el barrio del Retamar, y unos 10 m. por detrás de la Fuente de la Oliva. A dicha fuente y al propio molino se accede desde la carretera A-2100 a través de una breve rampa pavimentada y protegida en su costado Este mediante un grueso muro de contención de mampostería (Fig. 1). El entorno se halla presidido por algunos árboles de replantación moderna. El molino se ubica en la pronunciada pendiente que forma la ladera del cauce del río.

Unos 100 por encima del emplazamiento del molino, al otro lado de la carretera A-2100, se conserva la presa de retención del agua utilizada por esta instalación hidráulica. Consiste en una obra de mampostería de unos 30 m. de longitud, que se apoya en dos laderas rocosas que limitan el cauce del arroyo, y que tiene una anchura en torno al metro. En la parte inferior de su zona central aparece un vano de 1 m. de altura por 60 cm. de anchura, en cuyos bordes se conservan las marcas de los rebajes que sirvieron para ajustar una compuerta o aguatocho de regulación de agua. Dicha presa servía al molino a modo de balsa, para retener y acumular suficiente agua para que, una vez abierta la compuerta, el molino pudiera trabajar durante un número determinado de horas (Fig. 2).



Figura 1



Figura 2

DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

El inmueble consiste en un pequeño molino de cubo de construcción muy sencilla. Está integrado por un pequeño edificio de cubierta a doble vertiente, que albergó una sola piedra, en cuya parte trasera (Norte) se sitúa el cubo o cilindro de entrada de agua y los muros del caz que conducen el agua del arroyo hacia él (Fig. 3). Delante de la fachada y acceso al molino se encuentra la Fuente de la Oliva, de factura dieciochesca, provista de cuatro pilastras para la salida del agua y un pilar abrevadero de planta rectangular extendido en sentido Este-Oeste (Fig. 4).



Figura 3



Figura 4

Al sistema hidráulico de entrada de agua se accede por unos peldaños labrados en la propia roca, situados junto a la fachada Este del molino y que tienen continuidad por el lado oriental del cubo y caz (Fig.5). El caz está excavado en la propia roca, que aparece labrada de forma artificial y desgastada por el paso del agua cuando el arroyo la lleva (Figs. 6 y 7). Unos tres metros antes de su llegada al cubo, el caz aparece delimitado en ambos lados por muros de mampostería de unos 50 cm. de anchura que, apoyados en parte sobre la propia roca, adoptan planta trapezoidal que se estrecha hacia la entrada en el caz, a fin de aumentar la velocidad del agua (Figs. 8 y 9). Ello determina que el conjunto de estos dos muros y del brocal del cubo del molino adopte una planta en forma de cerradura (Fig. 10). A los mismos 3 m. del cubo, en el muro Oeste, aparece una abertura de 3 m. de longitud que, en origen, debió de ser menor (parte del muro debe haber desaparecido con el tiempo) y constituir el ladrón regulador de entrada de caudal al cubo (Fig. 11).



Figura 5



Figura 6



Figura 7



Figura 8



Figura 9



Figura 10



Figura 11

El cubo está constituido por un cilindro de fábrica de sillería de 1,70 m. de diámetro de luz. El muro circular que forma su brocal alcanza la altura de casi 2 m. por sus lados Este y Sur y es más elevado en el lado Oeste, al salvar el desnivel del terreno (Fig. 12). Por su interior, alcanza los 6 m. de profundidad, estando provisto de la correspondiente apertura para entrada del agua al cárcavo del molino, en su parte inferior Sur, pegada al muro posterior de la casa (Fig. 13). Justo donde se produce la caída del agua en el cubo se conserva una losa de piedra arenisca, que debió de servir como base para el cierre de la compuerta, y los rebajes o guías para encajar el correspondiente aguatocho regulador de entrada de agua.



Figura 12



Figura 13

La abertura inferior del cubo desemboca en un conducto de sección cuadrangular, de 70 x 50 cm. de dimensiones, donde se alojaría el saetillo y que da paso al cárcavo del molino. El cárcavo es un espacio de planta cuadrangular de 2,60 x 2,20 m., cubierto mediante bóveda de medio cañón de ladrillo.

En su lado noreste la roca aparece labrada en forma circular, mientras que en su lado Oeste un rebanco de mampostería adopta la misma forma, facilitando el encaje y giro del rodezno en su interior. En la pared Este existe un rebaje rectangular que serviría para que pasara la cadena del alivio, a fin de poder hacer subir y bajar un extremo de la puente. Los huecos para el paso del palahierro y del enganche de la paradera se conservan igualmente en el paladar de la bóveda del cárcavo. El acceso a este espacio donde giraba el rodezno se realiza por la fachada meridional (principal) del molino, en su extremo occidental, que se sitúa a un nivel inferior al del piso de la sala donde se hallaba la piedra de moler; dicho acceso tiene sección rectangular de 1,30 x 1 m. y está rematado por un arco de ladrillo (Figs. 14, 15, 16 y 17).



Figura 14



Figura 15



Figura 16



Figura 17

Por último, la sala del molino consiste en una pequeña edificación de mampostería encalada, de planta rectangular de 8 x 4 m., y una altura algo superior a los 3 m. Está extendida en sentido Este-Oeste y presenta una cubierta exterior resuelta mediante tejado a doble vertiente (Figs. 18, 19, 20 y 21). El acceso a su interior se realiza por un vano abierto en el lado oriental de la fachada Sur (la que mira a la fuente), de 2 m. de altura por 1 m. de anchura; la sala está provista de bóveda de medio cañón, tiene suelo de cemento y no conserva restos de empiedro, tan solo los de una chimenea adosada a su lado Este (Figs. 22 y 23).



Figura 18



Figura 19



Figura 20



Figura 21



Figura 22



Figura 23

DATOS HISTÓRICOS

Son muy escasas las referencias documentales que poseemos de esta instalación, aunque se conserva el documento que acredita su construcción en 1772 por Juan Criado. En este se suplica al Concejo de la villa que le fuese permitido edificar un molino harinero en la zona que alinda con la tenería de Abajo y con la vereda de la fuente de la Oliva: “Juan Criado Eleno, vecino de esta villa, con el debido respeto parece ante vuestras mercedes y dice que en el sitio llamado el de las Ontanillas, digo del arroyo de dicho nombre, linde con la tenería y vereda que se dirige a la fuente de las Olibas, pretende hacer un molino de pan lo que no es perjuicio alguno a el común por quanto el sitio que en el se ha de comprender es de ningún útil, ni aprovechamiento, ni menos de cegera o ruina a la tenería, ni camino de paso de caminantes, en esa atención precedido el correspondiente que se combeniese: A Vuestra merced pido y suplico se cirba el concederme la licencia necesaria para la fábrica de dicho molino más dando se amojone el sitio necesario respecto a no poder inferirse perjuicio alguno vajo cuia circunstancia confío recibir este favor de vuestra merced. Montoro y Marzo de doce de mil setecientos setenta y dos...” (A.H.M.Mo., LAC 34, sesión de 1772.03.12, s/f).

A principios del siglo XIX Andrés de Lara solicitó permiso al concejo de la villa para la construcción de un azud en el citado arroyo, ya que su molino harinero no podía más que moler en aquellos tiempos de abundancia de lluvia. “... Andrés de Lara, vecino de esta villa y de ejercicio aceñero, ante vuestras mercedes con el debido respeto expone que teniendo entre los bienes de su propiedad el molino de pan moler situado en el derrame del arroyo llamado de las Antanillas, a la parte de la sierra de este término, y contiguo a la tenería, el qual muele en los tiempos en que por abundancia de lluvias toma más caudal de aguas el expresado arroyo, de forma que sin esta circunstancia se para por falta de agente en su silindro y piedra y no produce el beneficio que al público y al exponente pudiera rendir si estuviere en continuo movimiento todo el año.

Consultando para lograr este fin con los inteligentes en este arte se le asegura por todos que el único medio sería construir en un sitio adecuado y proporcionado del arroyo una represa o azuda para que formándose con ella una rebalsa de agua, despedida esta por el cause con la velocidad e impulso que causaría su misma detención, diese movimiento por el pozo que tiene el molino al cilindro en que estriba la piedra, el cual movimiento sería continuo y cotidiano porque el arroyo no se corta en su corriente, y a beneficio de la represa o azuda vendría a formar el caudal de agua necesario para que el dicho molino fuese útil todas las estaciones del año. Manifestar las ventajas que de aquí se siguen al bien común especialmente en las temporadas en que el Guadalquivir impide moler en las azeñas de su corriente (...) suplica que por su efecto de su bondad y en beneficio del bien público porque tanto se desvela se sirva conceder su aprobación y licencia por escrito al exponente para que en el arroyo de las Antanillas y en una embocadura que hace por cima de la Fuente de la Oliva, o en el sitio que sea más conveniente, forme y construya la azuda y represa de que pueda dicho mérito para que su molino harinero tenga en todo el año curso...” (A.H.M.Mo., LAC 52, sesión de 1806, ff. 79r-v).

El alarife José García Cuenca determinó el emplazamiento exacto de la misma y la estructura que la azuda debía de presentar en su edificación: “ha encontrado a distancia como de veinte varas por cima de dicha fuente un sitio en el mismo arroyo, proporcionado para dicha fábrica sin que esta perjudique a la fuente, ni a la tenería que esta por debajo, y para ello debe hacerse la obra en la forma siguiente: Que ha de hacer una pared de dos varas de grueso de piedra labrada por dentro y por fuera y además dos cortinas o entribos en la parte inferior que abracen dicha pared e impidan su rotura siendo la fábrica de ambos de piedra labrada, y las mezclas de toda la fabrica de cal y arena, dos espuestas de cal, siendo de jaspe, y una de arena, y si fuere de arraian a cinco espuestas de cal se le ha de mezclar una de arena. Que además debe dejar en la pared principal dos sangrías la una de un extremo y la otra en el otro, por cada una de una vara de ancho y dos de alto. La una sangría a distancia de dos varas del suelo y la otra de cuatro, que es quanto puede decir en razón de las resultas de dicho reconocimiento...”. (A.H.M.Mo., LAC 52, sesión de 1806, ff. 82v-83r).

Gracias a esta presa el molino era abastecido de la corriente de agua imprescindible para el accionamiento de la maquinaria interior a través de un caz labrado en la roca madre, en cuya terminación presentaba una pequeña curva de donde partían dos bifurcaciones: la que conducía las aguas recibidas hasta la embocadura del cubo y otra consistente en un reducido aliviadero que aprovechaba la morfología de la propia roca natural para desaguar el agua sobrante (Hay otros caces tallados en la roca madre como el que hay documentado en el arroyo Riato en la sierra norte de Madrid; vid. Bartolomé Marcos, L. Berzal Sigüero, A., Méndez Sánchez, J., “Máquinas de agua de la sierra norte de Madrid”, *Molinos, cultura y tecnología*, Logroño, 1989, pp. 43-78).

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Aunque el edificio está abandonado y no conserva ningún elemento de su primitivo equipamiento molinar, su estado de conservación arquitectónica es excelente, pudiendo ser recuperado con su estructura original de molino de cubo sin el menor problema. Por otra parte, es destacable el valor paisajístico del enclave, situado junto a la Fuente de la Oliva y con un espléndido panorama del casco histórico de Montoro.

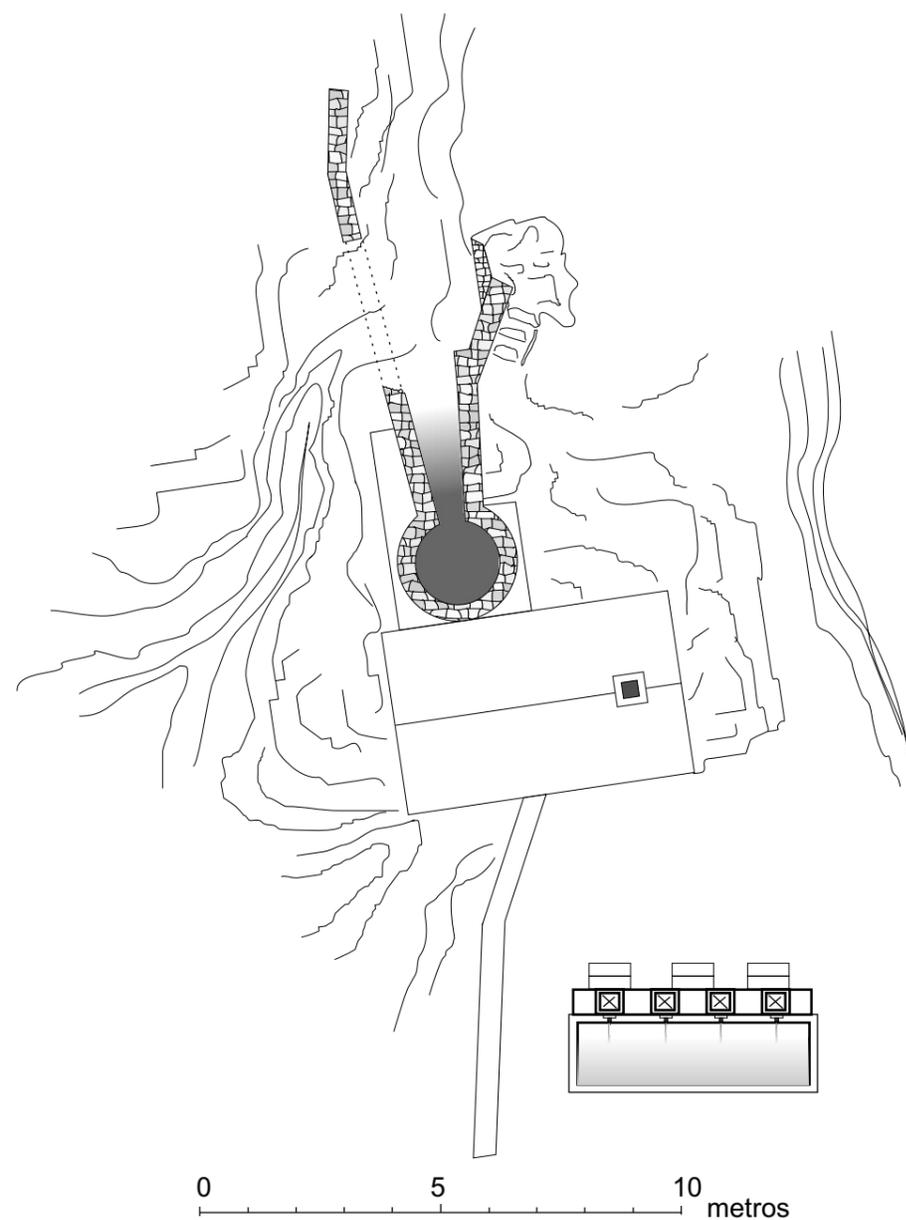
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

J. Ortiz, *La industria agroalimentaria tradicional de Montoro*, Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.

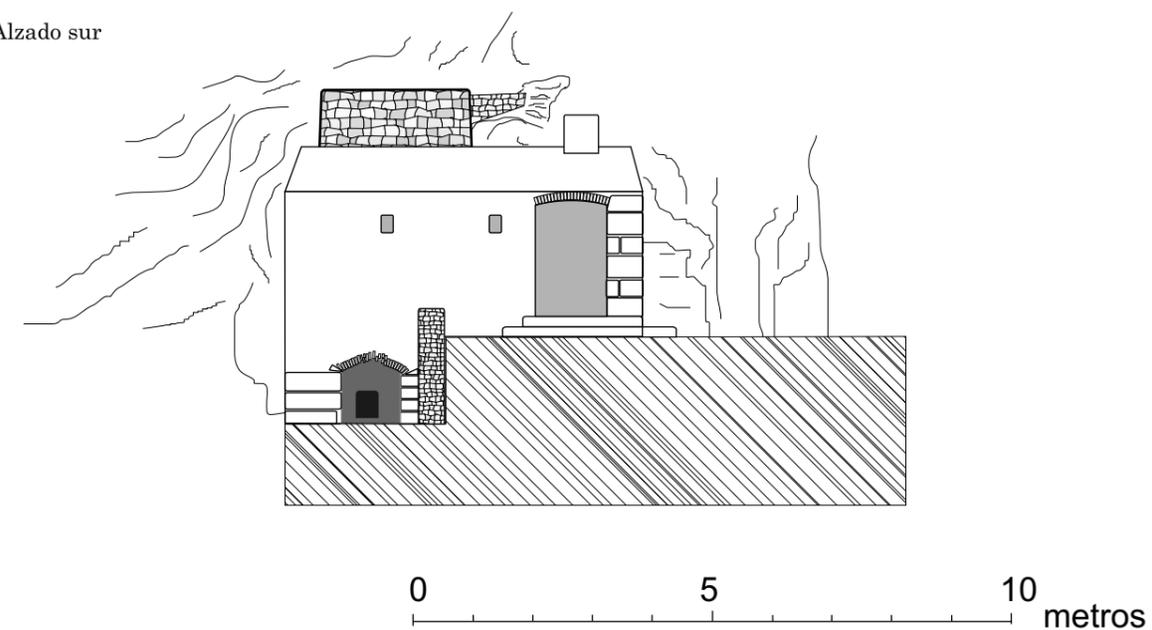
VALORACIÓN / OBSERVACIONES

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Planta general del conjunto



Alzado sur



Alzado occidental

